

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 205

Fecha Estado: 15/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220027900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL S.A.S.	Auto ordena notificar T.04.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR POR AVISO A LA PARTE DDDA Y ALLEGAR CONSTANCIA DE NOTIFICACION ELECTRONICA A IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL	14/12/2022		
05001310300420220031400	Ejecutivo Singular	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	CARLOS EDUARDO JUNIOR LOPEZ ZAMARRA	Auto ordena notificar T.06.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO TACITO	14/12/2022		
05001310300420220036000	Verbal	BLANCA PATRICIA AGUDELO MEDINA	RUBEN DARIO CHAVERRA ESTRADA	Auto admite demanda T.05.- ADMITE DDA. NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. Y PREVIO A DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES DEBERA PRESTARSE CAUCION POR \$ 60.500.000.00 RECONOCE PERSONERIA A HERNAN DARIO LOPEZ PUERTA	14/12/2022		
05001310300420220036000	Verbal	BLANCA PATRICIA AGUDELO MEDINA	RUBEN DARIO CHAVERRA ESTRADA	Auto fija caución T.05.- PREVIO A DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES DEBERA PRESTARSE CAUCION POR \$ 60.500.000.00 Y ADMITE DDA. NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. RECONOCE PERSONERIA A HERNAN DARIO LOPEZ PUERTA	14/12/2022		
05001310300420220037900	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	RAFAEL HERNANDEZ MADERO HEREDEROS DETERMINADOS	Auto inadmite demanda T.04.- INADMITE DDA. EXIGE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	14/12/2022		
05001310300420220038300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN FERNANDO CAICEDO BENITEZ	Auto inadmite demanda T.05.- INADMITE DDA. EXIGE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	14/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)